



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:59345/2014

VISTO lo solicitado por el Sr. Director del Colegio Nacional de Monserrat en su nota de fs. 231; teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad, lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 233 y lo establecido por la Ordenanza HCS 14/12 y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Director del Colegio Nacional de Monserrat en su nota de fs. 231 y, en consecuencia, designar por concurso en carácter de Titular a la Prof. Silvana Beatriz GUERRERO, Legajo 49560, en doce horas cátedra correspondientes a las asignaturas Química I y II, del nivel secundario de ese Establecimiento y al Prof. Exequiel DI TÓFINO, legajo 47010 en tres horas cátedra pertenecientes a la asignatura Química II del nivel secundario, ambas designaciones a partir del 1 de marzo de 2016 y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2º.- Los nombrados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Colegio de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

12